



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 79807
05/01/2018 10:53

Expediente:
684/032527

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El que fuera cabeza de lista del PP al Congreso de los Diputados por Castellón se dedica a anunciar presumibles o presuntas actuaciones futuras del Gobierno en la demarcación provincial de Castello. Estos anuncios sabemos que como casi todos quedaran en agua de borrajas. También viene a ejercer de facto como portavoz de posicionamientos del Gobierno en temas que no son de su competencia como parlamentario.

Pero llama la atención que este tipo de anuncios, que intentan patrimonializar partidista y torpemente la escasa actividad del ejecutivo, no lo anuncien desde el ejecutivo, ni desde la Subdelegación del Gobierno, sino desde el legislativo; invadiendo la separación de poderes y dando a entender un uso cuestionable de la información privilegiada desde el gobierno a su partido político antes que a la opinión pública o incluso a los ciudadanos o alcaldes afectados. No es nueva esta práctica de deslealtad institucional, pero no deja de indignar por ello.

Por ello se pregunta que:

- Visto que un diputado usurpa parte de las funciones del subdelegado del Gobierno en Castelló, ¿Piensa reducirle el salario a éste por tener menos trabajo?
- ¿ Qué vía emplea el ejecutivo para filtrar anuncios y novedades a este diputado?